

\$10.00



AL DIÁLOGO

CLIMA PARA HOY
34° 14°
Máxima Mínima

VIERNES
1 DE MAYO DE 2026
Año 23 Número 8168

ad
QUERÉTARO

INFORMACIÓN QUE NO CADUCA

ORGULLOSAMENTE PRIMER
MEDIO DE COMUNICACIÓN
CERTIFICADO EN QUERÉTARO Y BAJÍO

Great
Place
To
Work.

#ElMarqués

IMPULSA MONSALVO VOLUNTARIADO



El alcalde de El Marqués encabezó la toma de protesta del programa Voluntariado Vive, iniciativa para fortalecer la participación ciudadana en el municipio. **PÁG. 03**

#PulsoPolítico



PERFILAN NUEVO LÍDER DE MORENA EN CONGRESO LOCAL

Los diputados de Morena prevén que Arturo Maximiliano Garcoía será el líder parlamentario en la Legislatura. **PÁG. 12**

FALTAN
41 DÍAS



CUENTA REGRESIVA
PARA EL MUNDIAL 2026



ADQuerétaro

aldialogo.mx

Editado por
la empresa



LLAMAN A REFORMAR LA LEY ELECTORAL

La presidenta del IEEQ, Grisel Muñiz, indicó que la fecha límite para tener una nueva norma electoral es el 15 de julio, por lo cual espera que se discuta la propuesta en el Congreso. /Estrella Álvarez **PÁG. 05**



#Nación

PIDE SHEINBAUM PRUEBAS A EUA POR ROCHA MOYA

La presidenta aseguró que, si la Fiscalía de la República acredita pruebas de vínculos con grupos delincuenciales del gobernador de Sinaloa, accederán a la extradición. **PÁG. 10**

#Local

ALISTAN MONITOREO EN CÁRCAMOS

El secretario de Servicios Públicos de la capital detalló que se instalará un sistema de control y monitoreo para los cárcamos que opera la autoridad. **PÁG. 03**

FOTO: JUAN GUTIÉRREZ



Encabeza 'Felifer' inicio de Festival de
Comunidades Extranjeras. **PÁG. 03**

Acentos
Hoy opina:

René Delgado



Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS MAYO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
2	19:00	TIGRES VS GUADALAJARA	+132	+235	+200
2	21:15	ATLAS VS CRUZ AZUL	+400	+270	-143
3	17:00	AMÉRICA VS PUMAS	-118	+265	+300

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

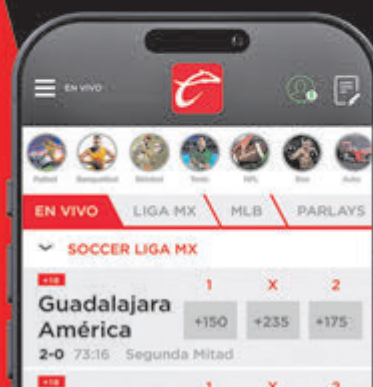
Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$9,435**

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGOS DGS/SP/404/97. DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



BAJA LA
APP EN
caliente.mx



#EnLaMira

EDITOR: MIGUEL TIERRAFRÍA

Hoy opina

La línea que no se puede cruzar

 Diputado
 local de
 Morena.

ARTURO MAXIMILIANO

En política pública hay decisiones difíciles, zonas grises e incluso márgenes de discrecionalidad, pero hay una línea que no admite interpretación: la soberanía. Cuando se trata de la relación con gobiernos extranjeros, esa línea está trazada con precisión en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. No es una sugerencia. Es un límite.

El caso reciente en Chihuahua (la presencia de funcionarios estadounidenses vinculados a tareas de inteligencia en el contexto de un operativo contra el narcotráfico) ha abierto una pregunta incómoda que el Senado ha decidido no eludir: ¿hubo, directa o indirectamente, un acuerdo desde el ámbito estatal con una agencia extranjera para actuar en territorio mexicano? La pregunta importa más que la respuesta inmediata, porque si se confirma, el problema no sería operativo, ni siquiera de coordinación; sería constitucional.

El artículo 117 es claro: los estados no pueden, en ningún caso, celebrar alianzas, tratados o acuerdos con potencias extranjeras. No hay excepción

por buena intención, urgencia operativa o eficacia táctica. La razón es simple y profunda: la política exterior y la seguridad nacional son facultades exclusivas de la Federación. Fragmentarlas equivale a debilitar al Estado.

Quienes defienden la hipótesis de una coordinación local podrían argumentar que el objetivo era legítimo: combatir al crimen organizado, dismantelar laboratorios y proteger a la población. Todo eso es cierto, pero, en derecho público, la legitimidad del fin no convalida la ilegalidad del medio, y menos aún cuando se trata de la intervención (directa o indirecta) de agentes extranjeros.

Aquí conviene distinguir con claridad lo que muchas veces se mezcla en el debate. No es lo mismo la cooperación institucional que la operación en campo. México mantiene canales de colaboración con agencias estadounidenses; comparten información, tecnología y capacitación, pero eso ocurre bajo reglas federales, con controles específicos y dentro de un marco que busca preservar la rectoría del Estado mexicano. Lo que no está permitido es que esa cooperación se desplace al terreno operativo por vías paralelas o sin la conducción federal.



CELEBRAN DÍA DE LA DANZA EN CORREGIDORA

El Municipio de Corregidora, a través de la Secretaría de Cultura y Tradiciones, llevó a cabo una gran celebración con motivo del Día Internacional de la Danza, transformando el Jardín Principal de El Pueblito en un escenario de expresión artística y convivencia familiar. **REDACCIÓN**



FOTO: ESPECIAL


PERFILES
 DE QUERÉTARO

weekend
aldialogo.mx

 ORGULLOSAMENTE PRIMER
 MEDIO DE COMUNICACIÓN
 CERTIFICADO EN QUERÉTARO Y BAJO

 Great
 Place
 to
 Work

DIRECTOR GENERAL EDITORIAL
Miguel Ángel Flores García
 mlflores@adcomunicaciones.mx

**JEFATURA DE
REPORTEROS**
 Salvador
 Castillo

**JEFATURA DE
INFORMACIÓN**
 Teresa
 Garay

**EDITORIA
GENERAL VSD!**
 Arcelia
 Guadarrama

CONTENIDOS
 Miguel Tierrafría
 editores@aldialogo.mx
 Georgina Fernández
 Mauricio del Ángel

ARTE E IMAGEN
 Marco A. Rodríguez
 disen@aldialogo.mx
 Daniela Ramírez
 Diseño Editorial

ALDIALOGO.MX
 Estefany González
 internet@aldialogo.mx
 Gustavo Laines
 Community Manager

 Carlos Curiel
 Editor Weekend
 weekend@vsd.mx

SONPERFILES.COM
 Agustín Morales
 Editor

DIRECTOR COMERCIAL
Antonio Collado Prieto
 acollado@adcomunicaciones.mx

PUBLICIDAD
publicidad@aldialogo.mx

Móvil: (442) 479 14 89

Oficina: (442) 291 99 00

CONSEJO EDITORIAL

Hans Alfonso Frei Nieto, José de la Garza Pedraza,
 Verónica Valverde, Alejandra Vega Reyes,
 Juan Emilio Torres Landa, Luis Miguel Rubín Colea,
 María Genoveva Anaya Saavedra, Mariana Vidales Guerrero,
 Óscar Peralta Casares, Pedro Ruiz Velasco,
 Mauricio Sánchez Botello

No se devuelven originales.

AD QUERÉTARO, periódico diario, 1 de mayo de 2026. **Editor responsable:** Miguel Ángel Flores García. **Reserva de Derechos al Uso Exclusivo** número 04-2022-080513290700-101 y **Certificado de Licitud de Título y Contenido** número 17516, de los cuales es titular **AD COMUNICACIONES, S. DE R.L. DE C.V.** **Domicilio de la Publicación:** Avenida Constituyentes N°109, Interior 11, Colonia Carretas. C.P. 76050, Santiago de Querétaro, Querétaro. **Imprenta:** CIA. PERIODISTICA DEL SOL DE IRAPUATO. **Domicilio:** Av. Reforma #432, Gamez, C.P. 36650, Irapuato, Gto. **Distribuidor:** AD COMUNICACIONES, S. DE R.L. DE C.V. Avenida Constituyentes N° 109, Interior 11, Colonia Carretas. C.P. 76050, Santiago de Querétaro, Querétaro.

Servicios informativos: Cuartoscuro, Istockphoto.
 Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta edición.

 Certificado de Circulación,
 Cobertura y Perfil del Lector
 folio 01058-RHY emitido por

 y registrado en el Padrón Nacional
 de Medios Impresos de la Segob.

EDITOR: MIGUEL TIERRAFRÍA

En corto

INSTALARÁN SISTEMA DE MONITOREO EN CÁRCAMOS EN LA CAPITAL

El secretario de Servicios Públicos del Municipio de Querétaro, Armando Presa, detalló que se instalará un sistema de control y monitoreo para los cárcamos que opera la autoridad capitalina, con el objetivo de controlar de manera remota las condiciones de estos depósitos de agua, con la finalidad de prevenir inundaciones.

Señaló que el sistema de monitoreo es nuevo y tendrá una inversión de 17 millones de pesos que realizará el municipio; contará con una central de monitoreo en Centro Cívico. **/Irán Hernández**

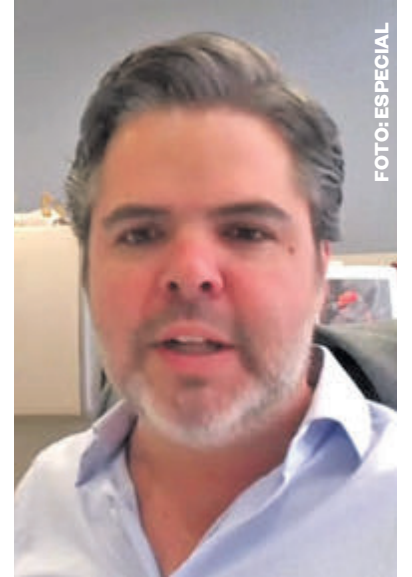


FOTO: ESPECIAL

IMPULSA MONSALVO VOLUNTARIADO

El presidente municipal de El Marqués, Rodrigo Monsalvo Castela, encabezó la toma de protesta del programa Voluntariado Vive, iniciativa organizada por el Instituto Municipal para la Prevención y Atención de Adicciones y Conductas de Riesgo Centro Vive, que tiene como objetivo fortalecer la participación ciudadana y promover el bienestar psicoemocional en las comunidades del municipio.

REDACCIÓN

EN SU EDICIÓN PAMBOLERA

Arranca Festival de Comunidades Extranjeras

Arcelia Guadarrama

Querétaro abrió ayer las puertas del Festival de Comunidades Extranjeras, edición Pambolera, en el Parque Bicentenario, con una jornada inaugural que reunió a más de 6 mil asistentes en su primer día y representantes de más de 64 países, consolidándose como uno de los encuentros culturales más relevantes del estado.

Durante el arranque, la secretaria de Turismo del estado, Adriana Vega Vázquez Mellado, destacó el valor social del evento al señalar que, “en Querétaro, sí podemos hacer comunidad, sí podemos compartir amor... lo que está sucediendo aquí es un lujo”, subrayando el enfoque familiar y de integración cultural que caracteriza al festival.

El presidente municipal de Querétaro, Felipe Fernando Macías Olvera, afirmó que, con esta edición, “la capital se vuelve la capital del mundo”, al recibir a delegaciones internacionales y miles de visitantes en un ambiente de convivencia global.

Informó que, a pocas horas de su apertura, el festival ya registraba más de 6 mil asistentes, anticipando un fin de semana de alta afluencia.

El evento, inspirado en el ambiente mundialista, ofrecerá durante los próximos días espectáculos culturales, presentaciones artísticas y actividades deportivas.

Además, contará con la presencia de figuras del fútbol como Luis Roberto Alves ‘Zague’, Adolfo Bautista, Carlos Salcido, Adolfo Ríos y Pablo Barrera, quienes participarán en firmas de autógrafos viernes y sábado.



Más de 64 países tienen representación en el Festival. **SOFÍA CORTÉS**

6º FESTIVAL

DE LA PIEL 2026

SAN VICENTE FERRER EL MARQUÉS

PABELLÓN DE LA PIEL
 PABELLÓN GASTRONÓMICO
 PABELLÓN CULTURAL
 PABELLÓN COMERCIAL
 PABELLÓN INFANTIL

8, 9 y 10 DE MAYO

www.elmarques.gob.mx

MUNICIPIO DE EL MARQUÉS

AL DIÁLOGO



ADQuerétaro

aldialogo.mx

SOLUCIÓN EN **TRÁMITES Y SERVICIOS****INFORMACIÓN QUE NO CADUCA**

AD Querétaro: contenido útil, vigente y sin fecha de caducidad. Más que noticias, conocimiento que transforma. En papel, web y redes. El medio que trasciende.

#Local

EDITOR: MIGUEL TIERRAFRÍA

EL LÍMITE ES EL 15 DE JULIO,
PREVIO A COMICIOS DE 2027

Aún es tiempo de reformar Ley Electoral: IEEQ

Estrella Álvarez

La presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisela Muñoz Rodríguez, informó que aún se encuentran a tiempo para que el Congreso apruebe las reformas a la Ley Electoral.

Mencionó que, hasta donde han participado, se han realizado distintas mesas internas de trabajo para que se conforme un dictamen.

“Entiendo que la Legislatura del estado está llevando a cabo trabajos internos para analizar todas las propuestas, dentro de las cuales se encuentra la enviada el pasado 31 de octubre por parte del Instituto Electoral del Estado de Querétaro”.

Lo anterior trascendió porque cualquier reforma realizada por el órgano legislativo

tiene que ser antes del 15 de julio de este año, antes de la declaratoria del inicio del proceso electoral.

“(Se debe) recordar que la normatividad en nuestras reglas generales nos marca 90 días previos al arranque del proceso electoral y, (sobre) el ‘deadline’ que pudiéramos establecer para esta reforma en materia local en el ámbito electoral, estamos hablando aproximadamente del 15 de julio”.

Además, la presidenta del organismo indicó que, en cuanto a la paridad de género para municipios en donde no ha ganado una mujer, el Poder Legislativo es el que debe determinar si aplicaría para este proceso del 2027 o en el siguiente.



Grisela Muñoz, titular del IEEQ. ESTRELLA ÁLVAREZ

En corto

MUNICIPIOS DEBEN REGULAR VENTA DE ALCOHOL EN CAMPOS DE FUTBOL AMATEUR: GOBIERNO ESTATAL

El titular de la Secretaría de Gobierno de Querétaro, Eric Gudiño Torres, señaló que les corresponde a los municipios regular la venta de alcohol en los campos de futbol amateur, ante los recientes hechos de violencia registrados en estos espacios. El funcionario estatal señaló que el estado no cuenta con facultades para intervenir directamente, ya que estos lugares suelen ubicarse en ejidos o terrenos privados y no operan como establecimientos formales con permisos estatales. /Estrella Álvarez

‘FELIFER’ MACÍAS APUESTA POR UN FESTIVAL DE COMUNIDADES EXTRANJERAS SUSTENTABLE

Por instrucción del alcalde Felipe Fernando Macías, el Municipio de Querétaro instalará 50 contenedores para la separación de residuos sólidos en el Parque Bicentenario durante el Festival de Comunidades Extranjeras, con el objetivo de aprovechar mejor los materiales y reducir el impacto ambiental del evento. La secretaria de Medio Ambiente, Lupita Espinosa, señaló que esta acción responde al compromiso de la Administración municipal por impulsar una cultura de corresponsabilidad entre la ciudadanía. /Redacción

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 115 y 134, y de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 20 fracción I, 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y los artículos 5, 14, 19 y 24 BIS del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro, el Municipio de Querétaro, Querétaro, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro y la Dirección de Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, conforme a lo siguiente:

Licitación Pública Nacional LPN-013/2026
“Servicio Integral para el desarrollo, coordinación y logística de evento para fomento del deporte”

Las especificaciones detalladas se describen en el anexo técnico que forma parte integral de las Bases del procedimiento.

Calendario de actos:
• Junta de Aclaraciones o Modificaciones: 07 de mayo de 2026, a las 10:00 horas.
• Presentación de Proposiciones (Técnica y Económica) y Apertura de Propuestas Técnicas: 13 de mayo de 2026, a las 10:00 horas.
• Apertura de Propuestas Económicas y fallo: 14 de mayo de 2026, a las 10:00 horas.

Con fundamento en el artículo 35 fracción XVI de la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro, Qro., el costo para la obtención de bases es de 44.92 UMAS.

Generalidades:

- Las bases de la licitación se encontrarán disponibles el día 04 de mayo de 2026, en el horario comprendido de las 09:00 a las 13:00 horas, en el Departamento de Concursos de la Dirección de Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios, ubicada en Boulevard Bernardo Quintana número 10,000, Fracc. Centro Sur, C.P. 76090, Querétaro, Qro., Segundo piso, letra “B”. El licitante interesado en adquirir bases deberá obtener el “pase de caja” o “Liquidación de adeudo Universal” en la Dirección de Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios, deberá realizar el pago correspondiente en cajas de cobro de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Municipio, o bien, en cualquiera de las instituciones bancarias o tiendas de conveniencia descritas en el “pase de caja” durante el periodo establecido, presentado evidencia de pago para la obtención de bases.
- Los actos de Junta de Aclaraciones o Modificaciones, Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de las Propuestas Técnicas, Apertura de Propuestas Económicas y Fallo, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios ubicada en Segundo Piso, Letra B del Centro Cívico, con dirección en Boulevard Bernardo Quintana número 10,000, Fraccionamiento Centro Sur, C.P. 76090, Querétaro, Qro., de acuerdo al calendario.
- Se publicarán en el mes de julio de 2026, en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, las cotizaciones de las Propuestas Económicas de los licitantes presentadas y aceptadas por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro.
- El domicilio de la entrega del servicio será en el Municipio de Querétaro, en las fechas y formas de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico de las bases y/o junta de aclaraciones.
- El pago se realizará conforme a los anexos técnicos de las bases y/o junta de aclaraciones y a entera satisfacción de las áreas requerientes, conforme a lo establecido en los anexos técnicos del presente procedimiento, no se realizará pago de anticipo.
- El Comité, podrá modificar aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la licitación, en términos del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro.
- Cuando uno o ningún licitante haya adquirido bases en los tiempos establecidos, se podrá declarar desierto el procedimiento de contratación, sin responsabilidad para la convocante. De igual manera el comité podrá cancelar una licitación por caso fortuito, fuerza mayor o cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad.
- Será requisito indispensable la obtención de las bases para participar en el proceso de adjudicación. En ningún caso el derecho de participación será transferible.
- Todos los licitantes deberán conocer el contenido del Aviso de Privacidad que fue puesto a su disposición y que puede ser consultado en <https://municipiodequeretaro.gob.mx/visodeprivacidad/>.
- Se convoca a todas aquellas personas físicas o morales, cuyas actividades comerciales estén relacionadas con el objeto de la licitación. La convocante podrá solicitar documentación adicional para la acreditación de lo anterior.
- La convocante podrá reservarse el derecho de entrega de bases en caso de incumplimiento a lo establecido en la presente convocatoria y/o por encontrarse en los supuestos establecidos 3 fracción VI, 4 fracción III y 49 fracción IX y X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y/o lo establecido por los artículos 3, 14 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Querétaro, Querétaro, 30 de abril de 2026

Lda. Sarah Uribe Ramírez
Secretaría Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro, Qro.

“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos”.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 115 y 134, y de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 20 fracción I, 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y los artículos 5, 14, 19 y 24 BIS del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro, el Municipio de Querétaro, Querétaro, a través del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro y la Dirección de Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, conforme a lo siguiente:

Licitación Pública Nacional LPN-014/2026
“Servicio Integral de producción técnica para conciertos y presentaciones artísticas”

Las especificaciones detalladas se describen en el anexo técnico que forma parte integral de las Bases del procedimiento.

Calendario de actos:
• Junta de Aclaraciones o Modificaciones: 07 de mayo de 2026, a las 14:00 horas.
• Presentación de Proposiciones (Técnica y Económica) y Apertura de Propuestas Técnicas: 13 de mayo de 2026, a las 14:00 horas.
• Apertura de Propuestas Económicas y fallo: 14 de mayo de 2026, a las 14:00 horas.

Con fundamento en el artículo 35 fracción XVI de la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro, Qro., el costo para la obtención de bases es de 44.92 UMAS.

Generalidades:

- Las bases de la licitación se encontrarán disponibles el día 04 de mayo de 2026, en el horario comprendido de las 09:00 a las 13:00 horas, en el Departamento de Concursos de la Dirección de Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios, ubicada en Boulevard Bernardo Quintana número 10,000, Fracc. Centro Sur, C.P. 76090, Querétaro, Qro., Segundo piso, letra “B”. El licitante interesado en adquirir bases deberá obtener el “pase de caja” o “Liquidación de adeudo Universal” en la Dirección de Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios, deberá realizar el pago correspondiente en cajas de cobro de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Municipio, o bien, en cualquiera de las instituciones bancarias o tiendas de conveniencia descritas en el “pase de caja” durante el periodo establecido, presentado evidencia de pago para la obtención de bases.
- Los actos de Junta de Aclaraciones o Modificaciones, Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de las Propuestas Técnicas, Apertura de Propuestas Económicas y Fallo, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios ubicada en Segundo Piso, Letra B del Centro Cívico, con dirección en Boulevard Bernardo Quintana número 10,000, Fraccionamiento Centro Sur, C.P. 76090, Querétaro, Qro., de acuerdo al calendario.
- Se publicarán en el mes de julio de 2026, en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, las cotizaciones de las Propuestas Económicas de los licitantes presentadas y aceptadas por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro.
- El domicilio de la entrega del servicio será en el Municipio de Querétaro, en las fechas y formas de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico de las bases y/o junta de aclaraciones.
- El pago se realizará conforme a los anexos técnicos de las bases y/o junta de aclaraciones y a entera satisfacción de las áreas requerientes, conforme a lo establecido en los anexos técnicos del presente procedimiento, no se realizará pago de anticipo.
- El Comité, podrá modificar aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la licitación, en términos del artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro.
- Cuando uno o ningún licitante haya adquirido bases en los tiempos establecidos, se podrá declarar desierto el procedimiento de contratación, sin responsabilidad para la convocante. De igual manera el comité podrá cancelar una licitación por caso fortuito, fuerza mayor o cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad.
- Será requisito indispensable la obtención de las bases para participar en el proceso de adjudicación. En ningún caso el derecho de participación será transferible.
- Todos los licitantes deberán conocer el contenido del Aviso de Privacidad que fue puesto a su disposición y que puede ser consultado en <https://municipiodequeretaro.gob.mx/visodeprivacidad/>.
- Se convoca a todas aquellas personas físicas o morales, cuyas actividades comerciales estén relacionadas con el objeto de la licitación. La convocante podrá solicitar documentación adicional para la acreditación de lo anterior.
- La convocante podrá reservarse el derecho de entrega de bases en caso de incumplimiento a lo establecido en la presente convocatoria y/o por encontrarse en los supuestos establecidos 3 fracción VI, 4 fracción III y 49 fracción IX y X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y/o lo establecido por los artículos 3, 14 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Querétaro, Querétaro, 30 de abril de 2026

Lda. Sarah Uribe Ramírez
Secretaría Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Querétaro, Qro.

“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos”.

#AlDiálogo

EDITORA: JESSIGNOT

DÍA DEL TRABAJO

7 de cada 10 personas en México ignoran sus derechos laborales

#TUSDERECHOS

Jess Ignot

En México, millones de trabajadores tienen derechos laborales que rara vez ejercen, no porque no existan, sino porque se desconocen.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social reconoce que la falta de información es una de las principales causas de abuso laboral: jornadas excesivas, pagos incompletos o despidos injustificados.

De acuerdo con datos del Inegi, una alta proporción de trabajadores se encuentra en condiciones de informalidad o con desconocimiento de sus prestaciones, lo cual los vuelve más vulnerables.

Este problema no solo afecta ingresos, también impacta la salud, estabilidad y calidad de vida.

Las señales de alerta son claras: no recibir contrato por escrito, trabajar horas extras sin pago, no tener vacaciones o no estar registrado ante el Seguro Social.

Estos indicios reflejan una realidad estructural donde el trabajador no ejerce lo que por ley le corresponde.

Conocer estos derechos no es opcional: es la primera línea de defensa frente a abusos.

Millones de trabajadores desconocen derechos clave en México. Desde descansos hasta utilidades, ignorarlos facilita abusos laborales

Derechos poco conocidos (pero vigentes)

- ✍ Pago obligatorio de horas extra (dobles o triples).
- ✍ Derecho a desconexión digital fuera del horario laboral.
- ✍ Prima vacacional mínima del 25 por ciento.
- ✍ Reparto de utilidades (PTU) anual.
- ✍ Licencias por maternidad y paternidad.
- ✍ Derecho a contrato por escrito.
- ✍ Registro obligatorio ante seguridad social.
- ✍ Pago de días festivos trabajados (doble o triple).
- ✍ Indemnización por despido injustificado.
- ✍ Condiciones seguras de trabajo.

ORGANISMOS DE AYUDA

- **Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo**
Teléfono: 55 5998 2000
Sitio web: <https://www.gob.mx/profedet>
Asesoría gratuita en conflictos laborales
- **Secretaría del Trabajo y Previsión Social**
Inspecciones y denuncias laborales

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- Informarse sobre la Ley Federal del Trabajo.
- Exigir comprobantes de pago.
- Evitar empleos sin contrato.
- Revisar condiciones laborales antes de aceptar empleo.
- Mantener evidencia de jornadas y actividades.
- Buscar asesoría legal ante irregularidades.



FOTO:IA

CONSECUENCIAS DE NO EJERCERLOS

- Pérdida de ingresos legales.
- Jornadas laborales abusivas.
- Falta de acceso a salud y seguridad social.
- Despidos sin indemnización.
- Normalización de la informalidad.

55%

DE TRABAJADORES EN MÉXICO ESTÁN EN LA INFORMALIDAD, SIN PLENO ACCESO A DERECHOS LABORALES

LO QUE DEBES EXIGIR HOY

- Firma SIEMPRE un contrato laboral.
- Verifica tu alta en el IMSS.
- Exige pago por horas extra.
- Solicita vacaciones y prima vacacional.
- Denuncia despidos injustificados.
- No aceptes pagos "por fuera" sin registro.

CONSULTAMOS:

1. Secretaría del Trabajo y Previsión Social
2. Instituto Nacional de Estadística y Geografía
3. Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
4. Ley Federal del Trabajo



DESCARGA
GRATIS

VIERNES 1
DE MAYO DE 2026



07

#Gastronomía

ANÚNCIATE: (442) 479 1489 / CORREO: PUBLICIDAD@ADCOMUNICACIONES.MX

EDITORIA: ARCELIA GUADARRAMA

Sofía Cortés

Hoy, visitar un restaurante ya no es solo una pausa para comer; es una experiencia completa. Los espacios con concepto gastronómico innovador han llegado para transformar la forma en que nos relacionamos con la comida, integrando diseño, narrativa, tecnología y emociones en un solo lugar.

Desde ambientes inmersivos hasta menús que cuentan historias, estos lugares buscan sorprender desde el primer momento.

¿QUÉ HACE INNOVADOR A UN RESTAURANTE?

Un restaurante con concepto no solo destaca por su menú. Su esencia está en...

Restaurantes con concepto gastronómico innovador

Los restaurantes con concepto gastronómico están cambiando la forma de salir a comer: ya no se trata solo de sabores, sino de vivir experiencias memorables

- Una identidad clara (temática, cultural o sensorial).
- Diseño interior que cuenta una historia.
- Experiencias que involucran todos los sentidos.
- Menús creativos o reinterpretaciones gastronómicas.

EXPERIENCIAS QUE SE QUEDAN CONTIGO

Algunos restaurantes

apuestan por cenas a oscuras, otros por experiencias multisensoriales o incluso por integrar arte en cada platillo. El resultado es una propuesta que convierte una salida común en un recuerdo memorable.

¿POR QUÉ ESTÁN EN TENDENCIA?

Las experiencias únicas se

han convertido en el nuevo valor. Ya no se trata únicamente de la comida o el servicio, sino de todo lo que rodea el momento: el ambiente, la música, la atención al detalle y la sensación de estar en un lugar especial.

También responden a la necesidad de generar momentos compartidos. Salir

a comer o visitar un lugar se vuelve una oportunidad para convivir, celebrar y crear recuerdos con amigos, pareja o familia, porque conectan con lo que hoy buscamos...

- Experiencias únicas.
- Momentos compartidos
- Lugares 'instagramables'.
- Propuestas diferentes.

TIP VSD!

Si visitas un restaurante con concepto, permítete vivir la experiencia completa: prueba el menú sugerido, observa los detalles del espacio y deja que el lugar te sorprenda.



#Deportes

EDITOR: MIGUEL TIERRAFRÍA



FLAGFOOTBALL MEXICANO ALISTAPREPARACIÓN RUMBO AL CAMPEONATO MUNDIAL
Las escuadras nacionales de 'flag football', en las categorías femenil y varonil, realizarán una preparación en Europa rumbo al Campeonato Mundial, por celebrarse en agosto en Alemania.

CHINA Y RUSIA, LOS FAVORITOS

Medallistas de París 2024 van a la Serie Mundial

Un equipo compuesto por 11 deportistas que competirá del 7 al 9 de mayo en Alemania en Serie Mundial de Paranatación Berlín 2026

El dato

Entre los deportistas destacados también se encuentran los medallistas parapanamericanos de Santiago 2023: Gustavo Sánchez, Naomi Somellera y Marcos Zárate

Redacción

Los medallistas de los Juegos Paralímpicos París 2024, Arnulfo Castorena, Ángel Camacho y Jesús Gutiérrez, así como Diego López y Fabiola Ramírez (ganadores de preseas en Tokio 2020), forman parte del equipo de 11 deportistas que competirán en la Serie Mundial de Paranatación Berlín 2026, que se realizará del 7 al 9 de mayo, en Alemania.

“El objetivo en Berlín es tener fogueo internacional. Esta vez, la competencia no será selectiva, pero sí es fogueo, de medirnos cómo va

el mundo y cómo vamos nosotros en este primer año de ciclo paralímpico, porque van a estar duras las competencias en los Juegos Paralímpicos Los Ángeles 2028”, mencionó el entrenador José Peláez, en entre-

ESTA COMPETENCIA SERVIRÁ PARA LA PREPARACIÓN RUMBO A LOS JUEGOS PARALÍMPICOS LOS ÁNGELES 2028

vista con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade).

El técnico, quien asiste al frente de seis para nadadores de sillas de ruedas, entre ellos los medallistas de París 2024, Arnulfo Castorena y Jesús Gutiérrez, agregó que las competencias en Alemania serán de alto nivel. “En la Serie de Berlín habrá una participación muy buena. Ya tenemos la lista de participantes y Rusia va fuerte... China, también. Hay varios países que van muy fuertes, bien preparados, y qué bueno que tenemos el apoyo de la Conade para este evento”.

A la Serie Mundial asistirán paranadadores de la Federación Mexicana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral, quienes viajarán el día de mañana y de la Federación Mexicana de Deportes en Sillas de Ruedas y Amputados, quienes se trasladarán a Alemania el 4 de mayo.

El certamen de Berlín será un evento de preparación para los deportistas, en el primer año del ciclo a los Juegos Paralímpicos Los Ángeles 2028.



El equipo mexicano busca superar marcas anteriores. CORTESÍA

EN BOTSUANA PARTICIPA EL EQUIPO VARONIL

México se alista para Mundial de Relevos

Redacción

La selección mexicana de atletismo ya se encuentra en Botsuana para debutar en el Campeonato Mundial de Relevos Gaborone 2026, que se realiza del 2 al 3 de mayo.

Este es el equipo más grande que México haya llevado a este certamen que vive sus primeros 12 años de existencia.

Aunque ante los parámetros de World Athletics únicamente los 4x400 metros de categoría femenil había logrado la marca de clasificación para competir en el evento, en esta ocasión van dos escuadras más.

MÉXICO HA ESTADO EN CINCO DE SIETE MUNDIALES DE RELEVOS DE ATLETISMO

RESULTADOS

De las siete ediciones a los que World Athletics ha convocado entre 2014 y 2025, México ha concursado en cinco.

En sus inicios, participó en pruebas no olímpicas como la de 4x800 metros. Sin embargo, el cuadro más destacado hasta ahora ha sido el de los 4x100 metros (varonil) de Nassau 2017.



Arnulfo Castorena está listo para la nueva competencia. ESPECIAL



#Nación

EDITOR: MIGUEL TIERRAFRÍA

Hoy opina¿Alguien vio al
'ombudsperson'
queretano?Asesor en
derechos
humanos.**SERGIO ARELLANO**
✉ @siarellano5

¿Recuerdan el conflicto suscitado en la Legislatura local en donde no dejaron pasar a los activistas que buscaban entrar al edificio principal?

Pues bien... se inició un trámite de queja ante la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro en contra de los actos de violencia cometidos por el personal de seguridad del recinto legislativo en perjuicio de estos ciudadanos que legítimamente buscaban acceder a un espacio público.

Luego entonces, estimada o estimado lector, la presidencia de la mesa directiva del Poder Legislativo en la entidad afirmó que no ha llegado requerimiento alguno en aras de indagar sobre lo ocurrido. Me parece una falta de respeto para la población queretana que no tengamos un defensor del pueblo que enfrente las adversidades comunes máxime cuando es evidente la violación a los derechos humanos; las grabaciones y los testimonios son concluyentes.

¿En dónde está el trámite de la queja? Es decir, ¿no se ha hecho el requerimiento de un informe justificado a la autoridad señalada como responsable para saber que sucedió?

Por su parte, las legisladoras y los legisladores, en un acto de congruencia, han ordenado la gestación de protocolos y manuales de actuación para mejorar las prácticas internas ante la ausencia del 'ombudsperson' queretano, el cual está más preocupado en su reelección; olvidando su función primigenia.

**PIDE 'ALITO' ENTREGAR A
GOBERNADOR DE SINALOA**

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, denunció la existencia de un presunto pacto entre integrantes del Gobierno de Morena y el crimen organizado, lo cual ha derivado en un clima de impunidad y violencia en distintas regiones del país. El legislador señaló que las acusaciones contra el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, por posibles vínculos con organizaciones criminales, confirman señalamientos previos de su partido. **REDACCIÓN**

'NO HABRÁ ENCUBRIMIENTO NI INJERENCIA'**Exige Sheinbaum pruebas a
EUA tras acusar a Rocha Moya****Jess Ignat**

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, dejó claro el terreno en el que se moverá su Gobierno frente a las acusaciones provenientes de EUA contra el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya: sin pruebas sólidas, no hay caso; con evidencias, se actuará conforme a la ley mexicana.

Desde el Palacio Nacional, la mandataria subrayó que la Fiscalía General de la República (FGR) será la única instancia encargada de valorar la información y determinar si hay elementos suficientes para iniciar un proceso penal.

**SIN ENCUBRIMIENTOS, PERO
CON REGLAS CLARAS**

El mensaje fue directo: no habrá protección para nadie. Sin embargo, Sheinbaum insistió en que cualquier señalamiento debe sostenerse con pruebas "contundentes e irrefutables".

La presidenta marcó distancia entre justicia y presión política. Afirmó que, en

ausencia de evidencia clara, las acusaciones podrían responder a intereses ajenos al ámbito judicial.

**SOBERANÍA EN EL CENTRO
DEL CONFLICTO**

El punto más sensible del caso es la intervención de autoridades estadounidenses. La jefa del Ejecutivo advirtió que México no permitirá decisiones externas en asuntos que competen exclusivamente a sus instituciones.

El posicionamiento se da luego de que el Departamento de Justicia de Estados Unidos hiciera públicos documentos relacionados con una acusación contra 10 mexicanos, entre ellos Rocha Moya, el senador Enrique Inzunza Cázarez y el alcalde de Culiacán.

**EXTRADICIONES Y
TENSIÓN DIPLOMÁTICA**

La Secretaría de Relaciones Exteriores confirmó que recibió solicitudes de detención provisional con fines de extradición, las cuales ya fueron turnadas a la FGR para su análisis legal.

**El
dato**

La presidenta indicó que la Fiscalía de la República será la que valore si existen pruebas contra el gobernador y otros funcionarios

weekend



#DelDía

EDITOR: MIGUEL TIERRAFRÍA

**El
número**
2

mil 500 integrantes fueron acreditados por El Siglo de las Mujeres AC



El IEEQ dio aval a esta organización política. ESPECIAL

LO AVALÓ EL CONSEJO GENERAL DEL IEEQ

El Siglo de las Mujeres será asociación política

La organización política no podrá participar en los comicios de 2027, pero sí promoverá el voto; Connie Herrera encabeza el organismo

Estrella Álvarez

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro aprobó que El Siglo de las Mujeres AC se convirtiera en Asociación Política Estatal, que le permitirá promover diversas actividades de promoción electoral y voto; y si es de interés, convertirse en partido político en el futuro.

Dentro de los lineamientos figura el no postular candidatos al proceso electoral de 2027, y comenzará en funciones en julio de 2026.

Tampoco recibirá finan-

CONNIE HERRERA HA ENCABEZADO OTROS PROYECTOS QUE SE HAN CONVERTIDO EN PARTIDOS POLÍTICOS A NIVEL ESTATAL COMO QUERÉTARO INDEPENDIENTE

ciamiento público y será vigilado a través del órgano interno de fiscalización del IEEQ el recurso que ingresa, ya que puede ser autofinanciamiento como del sector privado.

La presidenta del organismo, Grisel Muñoz Rodríguez, mencionó que aún falta por delimitar el reglamento con el que operará dicha organización; por ejemplo, el hecho de que si podrá o no pronunciarse en favor de algún partido político, coalición o candidato en 2027; y que esta organización cumplió con la conformación de 15 comités municipales de los dos solicitados, además de que logró acreditar a 2 mil 500 integrantes.

Mientras tanto, Connie Herrera, presidenta del organismo, informó que, mantendrán participación activa a partir del periodo en el que iniciará funciones.

“Hoy, en Querétaro, la ley prevé que haya de alguna manera la participación, pues ya existe la participación, para promover la participación política, cívica, para velar, observar y proponer también algunas políticas públicas en torno a proyectos en la legislación, que todos los ciudadanos lo podemos hacer.”

Destacó en tanto que, en su momento, determinarán si hay algún pronunciamiento para alguna persona en específica y afirmó que tienen acercamiento con partidos políticos.

“Sin duda... bueno... a través de una asamblea y una determinación por parte de quienes hoy integran los comités directivos municipales, a partir del primero de julio arranca nuestra vida estatutaria y esta vigencia como agrupación política. Cabe señalar, insisto, que dentro de la Ley General de Partidos Políticos se establece que las agrupaciones políticas... cuando en las agrupaciones políticas nacionales... dice en su artículo 22 o 23 que podrán solamente participar en procesos electorales mediante acuerdos de participación. Claro que habla dentro de la ley general, y habrá que ver qué pasa también en la Legislatura”.



CASO DE RUBÉN ROCHA ES 'CORTINILLA DE HUMO': PIEDRAGIL

El presidente de la mesa directiva, Sinuhé Piedragil, consideró que se trata de una coronilla de humo la información que circula respecto a que autoridades de EUA acusaron al gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha.

PERFILAN A ARTURO MAXIMILIANO GARCÍA

Anunciarán líder de Morena en el Congreso

Irán Hernández

Los diputados locales Andrea Tovar Saavedra y Homero Barrera McDonald afirmaron que ya se logró un acuerdo para elegir al nuevo coordinador de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Legislatura de Querétaro, el cual será nombrado de manera formal la próxima semana.

Actualmente, Edgar Inzunza Ballesteros es quien coordina a los diputados locales de Morena y anunció que dejará el cargo; agregó que el legislador Arturo Maximiliano García Pérez es quien tiene un mayor respaldo para ocupar esta posición. Tovar Saavedra indicó que la bancada del partido guinda se reunió el miércoles pasado para definir al nuevo coordinador.

“Tenemos ya una definición, tenemos un acuerdo y espero que la siguiente semana se los podamos anunciar”, refirió.

Homero Barrera añadió que se propuso crear una vicecoordinación en el grupo parlamentario de Morena, lo cual también será anunciado próximamente.

“Hemos hecho algunas peticiones, como que debería de haber una vicecoordinación o una vocería en el grupo parlamentario (de Morena) para fortalecer las acciones del grupo parlamentario; vamos a ver qué pasa”, declaró.



Maximiliano García es apoyado por su bancada para liderarla. ESPECIAL

vsd!



GUÍA INMOBILIARIA



LOS MEJORES LUGARES PARA VIVIR E INVERTIR
EN QUERÉTARO Y EL BAJÍO

DESCARGA
GRATIS
LA GUÍA
ESCANEA



1.5 millones
LECTORES CADA MES
EN IMPRESO Y WEB

+350 puntos
DE DISTRIBUCIÓN
EN ZONA METROPOLITANA

900 mil
FANS Y SEGUIDORES
EN REDES SOCIALES

#Acentos

EDITOR: MIGUEL TIERRAFRÍA

Autonomía sindical: del mandato legal a la realidad en Querétaro

 Diputado
 local por el
 distrito 6.

MAURICIO CÁRDENAS PALACIOS

Hace unos meses presenté una iniciativa para armonizar la reforma sindical en Querétaro y hoy ya es una realidad.

La aprobación de dicha iniciativa, además de ser un ajuste legislativo, es una definición clara sobre el tipo de instituciones que queremos para Querétaro. Hoy, más que celebrar un proceso concluido, corresponde entender el alcance de lo que se ha decidido y, sobre todo, la responsabilidad que implica hacerlo realidad.

La reforma que hoy se armoniza a nivel estatal tiene un origen preciso: el cambio constitucional y legal publicado el 15 de diciembre de 2025 en el Diario Oficial de la Federación, pero asumir que se trata únicamente de cumplir con una disposición federal sería quedarse en la superficie. Esta decisión va más allá del mandato; toca uno de los pilares fundamentales de cualquier democracia: la libertad sindical.

Durante mucho tiempo, la relación entre el poder público y los sindicatos ha estado marcada por zonas grises. La ausencia de reglas claras permitió, en más de una ocasión, que la línea entre acompañamiento institucional e intervención indebida se desdibujara. Esa ambigüedad es precisamente lo que hoy se busca eliminar.



Sobrecaviso

La disyuntiva

RENÉ DELGADO

No cabe el asombro. Era una bola cantada.

Desde hace mucho, el Gobierno y Morena sabían que el gobernador sinaloense, Rubén Rocha Moya, era un lastre político y, peor aún, un peligroso frente que Estados Unidos podía abrir a gusto. Pese a ello, resolvieron no actuar cuando y como debían, sino –peor aún– apoyar y amparar al personaje indefendible. Increíble.

Ahora, Gobierno y partido están ante una disyuntiva mayúscula, donde se jugarán su propio destino, implicando el del país en su conjunto.

En la muy difícil decisión a tomar en su respectivo ámbito de acción, la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, y la próxima dirigente de Morena, Ariadna Montiel, no pueden perder de vista algo evidente: es nutrido el elenco de cuadros, legisladores, funcionarios y gobernantes morenistas, susceptibles de ser señalados allá y acá por vínculos con el crimen.

La mandataria y la dirigente no pueden confundir solidaridad con complicidad, unidad con impunidad ni depurar con contaminar. La disyuntiva es complicada y exige determinación. Es una decisión de enorme dimensión y trascendencia. Patear el bote, ganar tiempo, argüir deficiencias jurídicas en la solicitud de extradición o atrincherarse en la idea de que es una balandrona más del megalómano del norte sin efecto... pondría en juego, ahí sí, la soberanía nacional.

Si el valor en juego era y es ese, el de la soberanía, se debió proceder sin titubeos contra quienes la exponían y exponen. Se perdió la oportunidad de actuar por sí, y no al ritmo de la presión foránea. Nomás falta que, sin aviso como ya se ha hecho, el trumpismo resuelva venir por Rocha y compañía o por otras personalidades políticas con olor a carne de reo.



RÉCORD

El legislador de MC, Paul Ospital, aseguró que cuenta con 41 iniciativas de ley aprobadas, lo cual, dijo, representa estar muy por encima de la media nacional de los legisladores, pues señaló que el secreto es escuchar a la ciudadanía y traducir las ideas y propuestas en marcos normativos que sirvan a los queretanos. Bien por el legislador, quien buscará aumentar su currículum para un próximo cargo.

¿Será?



FUTBOL LLANERO

El asunto de la venta de alcohol en los partidos llaneros tiene que ser regulado por los municipios, aseguró el secretario de Gobierno, Eric Gudiño, ante la problemática que ha suscitado con la violencia entre los equipos de fútbol, los árbitros y las porras animadoras, que ha derivado, por ejemplo, en el fallecimiento de un árbitro por un paro respiratorio, tras ser perseguido por una decisión controversial. Ojalá los municipios pongan atención a una situación de la que ya se tiene un antecedente: 5M.



PODER JUDICIAL

En la sesión de pleno de ayer, finalmente fue aprobada por el Constituyente Permanente local la reforma al Poder Judicial de Querétaro. Recordemos que, al reformarse la Constitución local, los ayuntamientos deben avalar el cambio, por lo cual, aunque es un mero trámite, ahora seguirán las reformas secundarias en la materia, en las cuales, conforme se acerque el proceso electoral de 2027, se agudizará la discusión y los grupos parlamentarios querrán sacar raja política.

De chile, mole y pozole

Rocha Moya: La prueba de fuego

KIKE MIRELES

@kikemireles

Si el Gobierno de México rechaza la extradición de Rocha Moya y demás morenistas implicados, no tendríamos duda de estar frente a la captura del Estado subnacional. Ojo: que no los engañen; a nivel jurídico, no hay ningún impedimento para extraditar a Rocha.

Susan Rose-Ackerman lo explica a detalle en su libro 'Corrupción y Gobierno': esta captura ocurre cuando élites o el crimen organizado someten las instituciones. El crimen organizado no solo las corrompe, sino que reconfigura las reglas electorales y, lo más grave, las de seguridad.

Esto se utiliza para blindar enclaves autoritarios,

justamente como lo es Rocha Moya, cuyas acusaciones penales confirmarían que ha ejercido autoritarismo subnacional en Sinaloa.

Si se confirma la negativa de cooperación con EUA, México estaría transitando oficialmente de una democracia liberal a un autoritarismo competitivo. Conste que vengo advirtiendo esto desde 2024; con la llegada de Sheinbaum al poder, Morena ha ejercido una repatrimonialización más agresiva que la del Gobierno de AMLO.

En 'Orden y decadencia de la política', Fukuyama describe la repatrimonialización como las prácticas de élites, grupos de poder, partidos o crimen organizado, tratando a las instituciones públicas como patrimonio personal. Esto acelera la decadencia política, debilita el Estado de derecho y, por ende, erosiona la democracia y las libertades.

Ojo, porque esto ya no es rumor, ya no es grilla. El caso Rocha Moya ahora es un caso emblemático de la relación México-EUA. Queda saber si vendrá para mal o para peor.





#SanJuanDelRío

EDITOR: MIGUEL TIERRAFRÍA

Jena Guzmán

Al acercarse a la próxima Feria Nacional Ganadera San Juan 2026, el Gobierno municipal de San Juan del Río inició trabajos de mejora en el Centro Expositor, enfocados en optimizar sus instalaciones y reducir problemas derivados de las lluvias.

Durante una visita de supervisión, el alcalde Roberto Cabrera Valencia destacó la colaboración con el sector privado para hacer posibles estas acciones, reconociendo el apoyo de empresas que se sumaron al proyecto.

Las intervenciones abarcan distintos espacios del recinto, como las áreas comercial y ganadera, así como su anexo, donde se realizan labores de mantenimiento, rehabilitación de superficies y adecuaciones en techumbres, en donde también se aplican recubrimientos para mejorar la durabilidad de las estructuras.

Uno de los puntos prioritarios es el sistema pluvial, y de acuerdo con el equipo técnico, se trabaja en la conducción del agua hacia zonas de desfogue para evitar acumulaciones durante la temporada de precipitaciones, una problemática recurrente en el lugar.

En tanto, la zona del teatro del pueblo se encuen-



El sistema pluvial fue uno de los más revisados. JENA GUZMÁN

SE PREPARA LA FERIA NACIONAL GANADERA

Supervisa Roberto Cabrera recinto de la feria

tra en una primera etapa de intervención, con el objetivo de integrarla al esquema de mejoramiento general antes del arranque de actividades feriales.

El edil reconoció que el inmueble presentaba signos de desgaste por el paso del tiempo y su uso constante, por lo cual estas obras buscan recuperar condiciones adecuadas para su funcionamiento.

Asimismo, subrayó que este

El dato

En próximas semanas se dará a conocer la programación oficial de la feria e se invitó a la ciudadanía a formar parte de esta celebración

tipo de proyectos requiriendo esfuerzos conjuntos, ante la limitación de recursos públicos para atender todas las necesidades de infraestructura en el municipio.

“La verdad es que no nos alcanza; necesitamos este tipo de apoyos para poder avanzar en espacios como este. Lo que buscamos es recibir a las familias en un recinto en mejores condiciones y que disfruten de nuestras tradiciones”, declaró.

COMO PARTE DEL DIF
MUNICIPAL DE SJR

Fortalecen programa Mitad Tú, Mitad Yo

Jena Guzmán

El Sistema Municipal DIF de San Juan del Río continúa con la atención directa a la ciudadanía y el desarrollo de sus programas sociales, destacando el fortalecimiento de la estrategia Mitad Tú, Mitad Yo, enfocada en el trabajo conjunto con la población.

La presidenta del organismo, Gina Sánchez Barrios, señaló que las acciones se mantienen activas y con resultados positivos gracias a la participación de la comunidad.

“Todo bien, todo en orden, seguimos trabajando, atendiendo a la ciudadanía con puertas abiertas y con nuestros programas base, como Mitad Tú, Mitad Yo, que ha funcionado muchísimo”, expresó.

Detalló que este programa impulsa una dinámica de corresponsabilidad, en la cual autoridades y ciudadanos colaboran para mejorar espacios y fortalecer el tejido social, apoyados también por iniciativas como las aulas cocina.

La titular del DIF destacó que esta nueva visión ha permitido generar una cultura distinta de participación, donde la población se involucra directamente en las acciones que benefician a sus comunidades.

REFUERZAN SEGURIDAD EN CBTIS TRAS AMENAZAS

Ante la circulación de un mensaje con contenido amenazante en el plantel CBTis 145, en San Juan del Río, se puso en marcha un operativo preventivo en coordinación con autoridades educativas y corporaciones de seguridad, con el propósito de proteger a la comunidad escolar. El director del plantel, Ángel Miltón Guzmán Pineda, informó que la situación fue detectada inicialmente en redes sociales, aunque posteriormente se identificó que el origen del mensaje se encontraba dentro del propio entorno del plantel. JENA GUZMÁN

SAN JUAN DEL RÍO

AL DIÁLOGO

VIERNES

1 DE MAYO DE 2026
Año 23 Número 8168

ad
QUERÉTARO

#Sociedad

FORTALECEN 'MITAD TÚ, MITAD YO'

El Sistema DIF Municipal de San Juan del Río continúa con la atención directa a la ciudadanía, destacando el fortalecimiento de la estrategia Mitad Tú, Mitad Yo. **PÁG. 15**



ADQuerétaro

aldialogo.mx

Editado por
la empresa



ALISTAN FERIA GANADERA

El alcalde de San Juan del Río supervisó el recinto ferial para optimizar las instalaciones y reducir problemas derivados de las lluvias. /Jena Guzmán **PÁG. 15**



#Capital

APUESTA 'FELIFER' POR LA SUSTENTABILIDAD

Por instrucción de Felipe Fernando Macías, el Municipio de Querétaro instalará 50 contenedores para la separación de residuos sólidos en el Parque Bicentenario durante el Festival de Comunidades Extranjeras. **PÁG. 05**

Acentos
Hoy opinan:

Mauricio Cárdenas



FOTO: ESPECIAL

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

Emergencias:
911

Bomberos:

WhatsApp:

427 102 0969

Cruz Roja:

427 272 0770

Secretaría de Seguridad
Pública Municipal:

427 274 0264

JAPAM:

Call Center:

427 129 0073

WhatsApp:

427 168 1116

ESCANEA LOS CÓDIGOS QR



Plan Municipal
de Desarrollo
de San Juan
del Río



Trámites
San Juan
del Río



Plan de Manejo
de la Zona de
Monumentos
Históricos

#Educación TRAS ALERTA, REFUERZAN CBTIS 145

Ante la circulación de un mensaje con amenazas en el plantel CBTis 145, se puso en marcha un operativo preventivo. **PÁG. 15**

